

EL CORREO

AÑO I

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Viernes 19 de Noviembre de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NÚM. 260.

GARCIA DE LA ROSA COLLARES

que acaba de llegar de París, participa a las señoras elegantes que hace dos días se han recibido los

de moda que se estaban esperando.

Siempre frente a la Comedia.

PRINCIPE, 13.

EDICION DE LA TARDE.

Rectificación de listas.

La circular sobre este punto, de que se trata ayer en Consejo, la publica hoy la *Gaceta*.

Este documento recuerda que conforme al artículo 55 de la ley electoral, el día 1.º de Diciembre de cada año se publicarán las altas y bajas de listas electorales, admitiéndose reclamaciones hasta el día 10 del mismo mes, resolviéndolo de plano la comisión inspectora.

Recuerda después el ministro interino de Gobernación, Sr. Lasala, a los gobernadores las prescripciones de los artículos 57 y 58 y el título 6.º de la ley, que tratan de los recursos ante los tribunales; de la acción popular que pueda ejercerse en esta materia, y de la sanción penal para los abusos, y luego dice:

«Ahora bien: siendo las listas electorales la base sobre que descansa el sistema representativo, me creo en el deber, que considero ineludible, de encarecer a V. S. que vele solícito y estimalo el celo de todos los electores a fin de conseguir que en el registro del censo consten escrupulosamente los nombres que deba contener, no por gracia otorgada, sino por el derecho escrito.

De esta manera, las diferentes colectividades en que el campo de la política se divide, no podrán fundadamente exponer agravios ni formular acusaciones que, en todo caso, únicamente resultarían de su injustificable negligencia en el ejercicio de tan importante derecho, toda vez que la ley, a cuya obra llevaron varios partidos su ilustrado concurso, al fijar la existencia de ese mismo derecho, facilita los medios naturales de hacerlo valer, y pone generosa y equitativamente en manos de todos, los recursos necesarios para que puedan acudir en su día al noble certamen de las opiniones emitidas por medio del sufragio.

Tiene, pues, V. S. en la ley electoral, como tiene también en los actos del gobierno de S. M. y en el criterio que esta circular consigna, marcada la línea de conducta que debe seguir en el acto siempre importante de la rectificación de las listas electorales.

La doctrina expuesta en el documento precedente, es buena y correcta. Realmente, si los partidos no salen de su ordinaria apatía, aunque con la mayor sinceridad por parte de los gobiernos, nada sólido ni venturoso podría alcanzarse en el sentido de templar los resortes más fundamentales del régimen parlamentario; pero cuando esta apatía de que todos nos lamentamos, se nos ofrece tan tenaz; cuando el fenómeno se mantiene por tanto tiempo, preciso es reconocer que las raíces del mal están muy hondas, y que quizá los partidos y los electores no despliegan la diligencia conveniente en la formación de las listas, porque los hechos demuestran que toda preparación y todo esfuerzo se estrellan ante la acción del poder, que cuando llega el momento de las elecciones, emplea todos los medios para triunfar; y porque la administración está exclusivamente establecida para el uso y defensa de los partidos, como en España la hemos constituido; porque en la discusión de las actas, porque en la corrección de los abusos, se despliegan unos medios y se observa una conducta, que es capaz de apagar el entusiasmo del pueblo más diligente y perseverante.

Bueno es por tanto que los partidos trabajen y no lo esperen todo del poder; pero también es importante variar las costumbres de arriba, inculcando en los gobiernos una neutralidad, una rectitud y una elevación de miras que, por desgracia, no vemos en la mayoría de los casos.

Buenos son los preceptos legales cuando son buenos; pero son mejores las costumbres cuando las costumbres, así de los que mandan como de los que obedecen, se dirigen, en primer término, al respeto de la ley y al afianzamiento de las instituciones que a todos cobijan y que para todos se han establecido.

El indiferentismo.

Todas las situaciones políticas que gozan de larga vida suelen marcar su existencia gubernamental con algunos procedimientos anómalos, que aunque en los primeros momentos pasan desapercibidos, son tan graves y de tal bulto, que sirven después de fundamento para caracterizarlas.

La situación actual, que ha alcanzado ya más días que ninguna otra desde que vivimos bajo el régimen constitucional, no podía sustraerse, como realmente no se ha sustraído, a esta ley general, sino que por el contrario, por esta misma longevidad, y sobre todo, por las condiciones especiales del ilustre personaje que la preside, nos ha dado mayores y más resplandecientes pruebas que las que nos presenta la historia política de situaciones semejantes de los demás pueblos de Europa.

Varias veces se han hecho notar en El Correo las genialidades del Sr. Cánovas del Castillo al promover innecesariamente gravísimas cuestiones políticas y administrativas, y los atrevimientos de que ha dado pruebas al resolverlas.

Hoy tenemos en perspectiva otro problema grave también; pero cuya gravedad se quiere atenuar extraviando su sentido y haciéndolo presentar por extrañas é improcedentes iniciativas, con el doble fin de huir responsabilidades y ocultar imprevisiones y fracasos incomprendibles.

Nos referimos a la gestión económica y financiera de esta situación.

Todo el mundo recuerda, no ya la falta de justicia, sino de equidad con que en 1876 se resolvió la cuestión de la deuda; rebajando a algunos acreedores definitivamente el 50 por 100, y a otros temporalmente los dos tercios, mientras a otros se les abonaba la totalidad. Públicas fueron las negociaciones que precedieron a este arreglo y las razones, bien poco afortunadas, por cierto, con que el mismo señor Cánovas pretendía justificar los perjuicios que causaba a intereses creados poco antes al amparo de sus mismas disposiciones legales; y en la conciencia de todos está la consideración con que a pesar de todo se recibió por nuestros acreedores extranjeros este arreglo y el patriotismo con que sufrieron sus consecuencias los nacionales; consideración y patriotismo que sin una protesta si quiera permitieron la elevación de nuestro crédito hasta el punto que se pudieron llevar a cabo en el espacio de tres años emisiones por cantidades considerables, y a tipos sumamente ventajosos y no conocidos en España.

Todo esto marcaba, imponía más bien, el camino que debía seguirse en lo sucesivo para cumplir estrictamente los últimos pactos y evitar la vergüenza de aparecer otra vez insolventes.

Este camino era la nivelación verdadera de los presupuestos, y la preparación de ingresos naturales para hacer frente en 1882, sin recurrir a recursos extraordinarios, a los primeros aumentos.

Jamás situación alguna en España se encontró en condiciones tan favorables como la actual para realizar este propósito.

El considerable alivio que proporcionaba al presupuesto la rebaja de intereses de la Deuda; el aumento progresivo de algunas rentas por virtud del desarrollo de la riqueza pública; la reforma, verdaderamente viciosa, de ciertos impuestos, que hecha con meditación y justo criterio había de dar mayores productos al Tesoro; y por último, la normalidad a que había vuelto el país y el patriotismo con que soportaba las pesadas cargas impuestas, lo daban todo hecho, si hubiera habido un poco nada más de celo y prevision.

Pero tanta benignidad de parte de los acreedores y tan buenas disposiciones se han esrellado ante la apatía gubernamental de la actual situación, apatía que le dispensaba el cuidado de oponerse a los aumentos innecesarios que se hacían en algunos departamentos, y de pensar en las graves consecuencias que podían traer a los más sagrados intereses del país los considerables y constantes déficits con que se saldaban los presupuestos.

Hoy nos encontramos en el fin del primer plazo, y en el próximo presupuesto debemos pagar cien millones más que el corriente. ¿Cómo se ha preparado el gobierno para este momento? Con un déficit durante el ejercicio que no bajará de 200 millones y con una deuda flotante al cerrarlo que no bajará de mil.

Cualquiera otro gobierno se horrorizaría de semejante situación. El Sr. Cánovas no solo no se asusta, sino que la afronta sereno, como si se tratase de la solución política más insignificante, oponiendo, según puede colegirse de la actitud tomada hace algún tiempo por algunos diarios oficiosos, el remedio heroico más sobresaliente de su política, «el indiferentismo», que en el asunto ide que se trata y en estos momentos, significa la bancarrota disfrazada con el nombre de conversión.

Un libro para los viajeros.

EL HOTEL CONTINENTAL.

Hemos tenido ocasión de admirar el magnífico álbum del Hotel Continental, establecido en París en la calle de Castiglione, inmediato al Jardín de las Tullerías.

Difícilmente pudiera hacerse de este libro una edición más lujosa y elegante que la del corriente año, debida a la sociedad de *Publicité general*.

Sus hojas son de cartulina finísima, del tamaño de medio pliego, la pasta encarnada y las letras del rótulo y el flete dorados. El álbum da una idea del establecimiento a que pertenece, el mejor en su clase de los de París.

Bajo una forma atractiva y metódica, reúne y condensa cuantas noticias é indicaciones son indispensables al viajero para evacuar sus negocios, satisfacer sus caprichos y procurarse toda clase de distracciones. Es una especie de cicerone ilustrado, que como el doctor Clanswoni, halla recursos para todas las dificultades y satisface a todas las exigencias, hace enmudecer a la misma curiosidad, entretiene a los aburridos, y harta, empalaga y esponja al más escrupuloso y refinado *tourist*.

Las primeras páginas contienen algunas vistas del hotel, grabadas con exquisito esmero, un plano de París a cuatro tintas, otro de sus alrededores y otro de los caminos de hierro de Europa.

En la segunda parte se encuentran ordenadas todas las tarifas de los carruajes para el servicio público y particular, los monumentos y edificios más notables y los días y horas hábiles para visitarlos, la situación de las embajadas y consulados y de todos los teatros con sus respectivos planos, en que se marcan el sitio, número y precio de las localidades; de modo que sin haber estado en ellos se sabe perfectamente la que se ha de ocupar ó escoger, la que más acomode.

Unáse a esto una lista detallada de las casas de comercio más recomendables, de donde se exporta para el extranjero toda clase de artículos de lujo de fantasía y utilidad; vistas preciosas del nuevo y del antiguo París y de las principales estaciones balnearias de Europa, con la indicación de las virtudes medicinales de sus aguas, y se comprenderá perfectamente que el álbum a que aludimos, no solo es una obra de arte, sino de inmensa utilidad, verdadero libro de Oro del alto comercio y de la gran industria, mediante el cual se puede visitar a París en pocos días como si ya se conociera, y recordarlo después de visitado como si se tuviera presente.

Cada viajero dispone de un ejemplar, pues se hallan repartidos con profusión por todos los salones y cámaras de la fonda.

Preciso es reconocer, en conclusión, que para lujo, buen gusto y comodidad, no hay como los franceses.

Obras del puerto de Cartagena.

Sr. Director de El Correo.

CARTAGENA 16 de Noviembre.
Muy señor mío y estimado amigo: Mucho le agradeceré se digno dar hospitalidad en las columnas de su ameno periódico a las observaciones que le envío sobre el asunto condensado en el epígrafe de esta carta.

Se ignora a qué atribuir la real orden de suspensión del varadero y dique de carena; pero es lo cierto que suspendiendo las obras del primero, se perturba y paraliza la construcción del muelle de Alfonso XII, hasta el punto de ser necesaria la despedida de gran número de jornaleros, precisamente en la estación del año más angustiosa para los necesitados. Con este motivo hay una marejada sorda que pudiera acarrear males de consideración.

Se explica que se hubiera expedido una real orden que prohibiese hasta el hablar del pensamiento de un dique de limpia y carena de vapores, pero lo que nadie comprende es la manera como se ha embrollado el asunto y como se engloban ambas obras, cual si fuesen de igual necesidad y conveniencia.

En mi juicio, y en el de la mayoría de los que de esto se ocupan en la población, ó no se ha comprendido bien lo que es el varadero, cuya reforma se proyecta, y el objeto a que se destina, ó anda de por medio un interés difícil de desentrañar. El varadero para embarcaciones menores y el dique de limpia y carena, son obras enteramente distintas, sin que entre ellas exista nada de común y nadie crea que la junta haya hecho de ellas una mezcla absurda.

Las concesiones de muelles a particulares coparon todo el terreno que quedaba libre desde la línea E. del muelle de Alfonso XII hasta el dique de Curva. A tan poderosa causa se una la de que desde el citado linde E. del muelle, hasta el SO., la costa está lejana para varar y limpiar los botes del tráfico interior y las barcas de pesquera, siendo éstos indudablemente los móviles que impulsaron a la junta de obras a variar el emplazamiento que el varadero tiene en el proyecto aprobado, y a fijarlo, conforme al mandato que encierra la real orden de 16 de Enero de 1878, en 600 metros del ángulo O. del muelle, ampliando su longitud a 80 metros de línea, puesto que aun quedarían 106 metros desde el costado E. de aquel a la terminación del muelle.

Según parece, este fué el sitio en que la junta indicó podía emplazarse cómodamente el dique, si la superioridad aprobaba el pensamiento, y hasta se aseguró por muchos que si se necesitaba más terreno, el Excmo. señor D. Andrés Pedreño, que es proverbial contribuye con suma liberalidad a todas las mejoras del pueblo que le vio nacer, lo cedería gratuitamente como dueño que es hoy de toda la parte que linda por el O. con el muelle del Estado.

El varadero en nada afecta a la línea del muelle, por más que esté implantado en su longitud, y ocupe 80 metros de ella. Los 706 metros lineales que quedan de muelle, son más que suficientes para la carga y descarga, si se tiene en cuenta que los 80 que ocuparía el varadero sirven también para la descarga de pipería, perchas, vigas de gran escuadra, etcétera.

Involucrando, tal como se involucra, la construcción de varadero y dique, los que desconozcan el asunto, pudieran creer que se trata de una obra igual a la que se ejecutó en el de Santa Rosalía de nuestro hermoso arsenal (por cierto que es sensible que continúen infructuosos tantos millones gastados por la mezquindad de no presupuestar un millón más de pesetas, que es lo que falta para la compra de las máquinas y rails que han de subir los buques), y no es así, pues dista tanto una de otra obra, como el cielo de la tierra.

El dique solo fué iniciado por la junta de obras, como complemento de las de este puerto sin igual, como auxilio indispensable de que carecen los navieros Españoles en nuestra costa del Mediterráneo. Por ello, en la re-

forma de proyecto de puerto remitida al ministerio de Fomento, propuso la junta dejar para su emplazamiento el espacio que media desde los 680, que es donde terminaría el varadero para embarcaciones menores que se proyecta, hasta el final de la línea del muelle, ó sean los 106 metros que restan de línea.

El señor ministro de Fomento que desempeñaba este cargo cuando se remitió a Madrid la reforma mencionada, acogió el pensamiento por considerarlo de suma utilidad, ordenando al jefe de ingenieros de la provincia se personase en el sitio, y oyendo a la junta de obras y al capitán del puerto, fijase el emplazamiento más apropiado para dicha importante mejora. El informe del citado jefe me es desconocido, pero por su aptitud y conocimientos poco comunes, es de suponer fuese el de situar el dique en el punto indicado por la junta, por no haber otro disponible ni tan cómodo. El resultado, después de muchos meses, ya le conocemos; es la real orden de suspensión que nos ocupa y que nadie esperaba.

Si la Junta, demasiado parca en proponer mejoras a la superioridad, se limitó solo a iniciar la conveniencia de un dique, atendiendo a las constantes excitaciones de los navieros y a proponer el sitio en que podía establecerse, al hacer esto la Junta, conviene advertir que no hizo lo mismo al tratar de la variación de emplazamiento del varadero para embarcaciones menores, que calificó de urgente é imperiosa necesidad, porque las dimensiones del aprobado no corresponden hoy a las necesidades crecientes del puerto, y porque el sitio en que se pretendía colocarlo no es el más conveniente al importante servicio que ha de prestar.

El varadero para embarcaciones menores es una gran necesidad del puerto; necesidad que la ha creado el gobierno, concediendo a particulares todos los terrenos en que aquellas verificaban las operaciones de calafateo de fondos, limpia, pintura, dar sebo y otras; para calcular lo exacto de esta afirmación, basta saber que de:

La lista cuarta, ó sean embarcaciones para el servicio del puerto, hay.....	504
Y de la tercera, ó sean embarcaciones para pesca.....	154
Total.....	658

Estos son los hechos. Réstame indicar a usted que, según de público se asegura, obligada la Junta a sostener una lucha titánica y constante para contrarrestar el egoísmo de algunos, que tiende a contrariar cuanto de buena fé y con detenido estudio propone, no sería extraño que presentase en masa su dimisión, y con doble motivo, si continúa viendo favorecidos y despachados con actividad desusada expedientes particulares, instruidos sin su audiencia, cuando afectan y penetran en intereses de consideración.

Doloroso sería que los rumores que corren se realicen llevando a cabo la Junta su propósito de dimitir, puesto que no daría otro resultado que el logro de los deseos de los que sin ser hijos del país se hicieron ricos en él, para luego desdeñarlo, porque se les contrarió la ambición desmedida que tienen de crearse pingües rentas, si quiera dañen los intereses generales del Estado y los de este puerto, cuyas obras son hoy admiración de propios y de extranjeros.—*El corresponsal*.

OFICIAL.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que D. Hilario Sanz cesa en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Oviedo al brigadier D. Juan Gutiérrez de la Cámara.

Real orden dando de baja definitivamente en el ejército al teniente de estado mayor D. Carlos O'Neill.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando ingeniero jefe de primera clase de las islas Filipinas a D. José García.

Otro confirmando la negativa del gobernador general de la isla de Cuba, al juez de primera instancia del distrito de Pinar del Río, que solicitó autorización para procesar a D. Antonio Pérez, alcalde municipal de San Juan.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo varios recursos de alzada.

FOMENTO.—Real orden autorizando a los vecinos de las parroquias de Santa Eulalia de Alios y San Salvador de Budiños (Pontevedra) para que desocupen y saneen los terrenos llamados Gándaras de Budiños.

MADRID AL DIA.

Resoluciones del ministerio de Fomento: Declarando cesantes por reforma a los secretarios de las Juntas de Agricultura de Cuenca, Sevilla, Madrid, Huesca, Zamora, Ferrol, Navarra, Baleares, Santander, Badajoz, Albacete, Guipúzcoa, Alava, Gerona, Lugo, Leon, Vizcaya, Castellon, Barcelona, Coruña, Logroño y Canarias.

—Concediendo patentes de invención solicitadas.

—Participando al gobernador de Navarra la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en que se declara de propiedad del Estado el monte «La Cuestion».

—Aprobando los expedientes de servidumbres interrumpidas por el ferro-carril de Lérda a Montblanch, en los términos de Omeñons, Arbeca, Floresta y Las Borjas, y por el ferro-carril de Ciudad-Real, en el término de Getafe.

—Aprobando el presupuesto para la adquisición de una tubería con destino al Canal de Isabel II.

—Disponiendo una segunda subasta para contratar el servicio de abastecimiento de los faros de la provincia de Canarias.

—Confirmando los decretos de los gobernadores de Almería y Barcelona en los expedientes de registro de las minas Atila y La Confianza.

—Se han recibido en el ministerio de Fomento varios ejemplares de la Estadística minera de Prusia, remitidas por cuenta de la legación de Alemania en esta corte.

—Se ha desestimado una petición del ayuntamiento de Málaga sobre alineaciones en la zona del puerto, y se ha dispuesto que por la junta del mismo y el municipio se estudie un proyecto de urbanización de los terrenos del muelle.

—Ha sido nombrado archivero de protocolos del distrito de Cárdenas de la isla de Cuba D. Juan Larrey y García.

—Se ha admitido la renuncia presentada en favor del Estado por D. Antonio Pérez, notario de Guanejay, del ejercicio de la fe judicial.

—Se ha concedido licencia a D. Luis Rodríguez y Pérez de Guzmán, conde de Asmir, para contraer matrimonio con doña María de los Angeles de Cuento y Ayllon.

—Se ha mandado expedir carta de sucesión en el título de duque de Noblejas a doña María del Carmen de Chaves y Valdivielso; y en el título de marqués de San Rafael a favor de D. Juan Malcampo y Mathen.

—Se ha concedido autorización a D. Andrés del Busto y Lopez para usar en España, con la denominación de su primer apellido, el título de marqués que le ha concedido Su Santidad.

—Se ha concedido real licencia a D. José Juan Fernández de Villavicencio, marqués de Castrilla, para contraer matrimonio con doña Emilia Crooke y Larios, y a doña Luisa de España y Pérez, hija del difunto barón de Ramefort, para contraer matrimonio con D. Manuel Martínez y Gonzalez.

—Parece ser que el señor conde de Puñonrostro piensa convocar a una reunión tan luego como se conozca la fecha de la apertura de las Cámaras, a todos los diputados y senadores procedentes del antiguo partido moderado, con objeto de instarles a que coadyuven al movimiento por él iniciado, y cuyos resultados han sido hasta ahora muy poco lisonjeros, de aproximación hacia el gobierno.

Respecto a los comités, el señor conde se propone dirigirles una comunicación, haciendo constar que aunque vencido en la junta, persiste y sostiene el espíritu y tendencias de la primera circular.

Un industrial malagueño va a pedir privilegio de invención de una nueva máquina de hacer cigarrillos.

Con fecha de anteaer se acordó por el juzgado del Centro dirigir atento oficio al alcalde de Madrid para que se sirva remitir al mismo un certificado en que conste: cabeza y plé de la escritura de venta de los mercados, cláusulas referentes al pago del precio y demás convenciones que se relacionan con dicho pago y puedan interesar a los recurrentes (conduenos españoles), y un estado de los plazos entregados y deducción del 42 por 100, que se ha debido consignar en la Caja general de Depósitos.

Constantemente la prensa viene ocupándose del asunto de los mercados, a pesar de lo cual el ayuntamiento no encontrará quien le anticipe los fondos necesarios mientras no se ulminen una porción de incidentes pendientes de la resolución de los tribunales.

Anuncian todos los periódicos oficiosos que los conservadores liberales de Sevilla han resuelto poner a disposición de la prensa oposicionista una tribuna especial para ver y oír lo que pase en el banquete con que será obsequiado el Sr. Romero Robledo en aquella capital.

La Correspondencia se hace eco en su edición de la mañana, sin negarlos, de ciertos rumores que dice corrieron anoche referentes a que el indulto a la prensa sólo alcanzará a la mitad de la pena impuesta.

El martes último se alteró el orden público en Bollallos (Huelva) por cuestiones suscitadas con motivo del precio de los vinos.

Con sentimiento anunciamos a nuestros lectores que nuestro estimado colega La Iberia ha sido condenado a quince días de suspensión.

Desde hoy deja de publicarse empezando a cumplir la condena de veinte días que le impuso el tribunal de imprenta, nuestro estimado colega La Correspondencia Ilustrada.

Pasado mañana a las diez de la misma tendrá lugar en el Conservatorio de Artes y Oficios, la conferencia agrícola a cargo de don Enrique Martín Sanchez, ingeniero agrónomo, quien disertará sobre el tema «Organización de las empresas agrícolas.»

Ayer tarde han salido para Valladolid el marqués de Salamanca y el diputado a Cortes Sr. Alonso Pesquera, con objeto de ultimar el asunto del canal del Duero, que ha de surtir de aguas a aquella ciudad y su comarca, cuyas obras se llevarán a cabo con toda actividad.

El domingo, a las dos de la tarde, se reunirá en el local de la Academia de Jurisprudencia la junta de patronos de la penitenciaría de jóvenes delincuentes.

El Sr. Elduayen no regresará a Madrid hasta el martes por la mañana.

La comida que hoy tendrá lugar en Palacio con motivo de ser los días de la reina madre y de la infanta Isabel, será puramente de familia, y solo asistirán los altos funcionarios de la real casa.

Créese que hasta que se hallen en Madrid todos los ministros no se harán los nombramientos de altos puestos que hay vacantes.

Ha sido ascendido a teniente coronel de ca-

ballería por operaciones de campaña en la isla de Cuba, el coronel graduado comandante del regimiento del Príncipe, D. Juan de Ampudia y Lopez, hijo de nuestro particular amigo el brigadier del mismo apellido, a quien felicitamos.

Las expediciones de trigo, en hectólitros, de los Estados Unidos sobre Europa, durante la semana del 30 de Octubre al 5 de Noviembre, han sido las siguientes:

Table with 3 columns: Year (1880, 1879), and two unlabeled columns for quantity. Rows include 'Sobre la Gran Bretaña', 'Sobre el continente europeo', and 'Totales'.

S. M. el rey ha contribuido al mejor éxito de la Exposición de Artes decorativas que va a verificarse en el Instituto de Fomento del Trabajo nacional en Barcelona, enviando una preciosa obra de arte que será adjudicada como premio extraordinario a juicio del jurado.

Consiste el regalo en un rico grupo en bronce que representa a un faisán y una zorra, cincelados ambos primorosamente y formando un bonito conjunto. La comisión organizadora de la Exposición ha recibido con singular aprecio este objeto artístico, con el cual nuestro joven y augusto monarca ha significado una vez más el interés vivísimo que se toma por cuanto tienda al progreso de la industria nacional y al fomento de los estudios artísticos.

De El Imparcial:

Segun ministeriales, tan caracterizados como fieles al Sr. Cánovas, se acerca el día en que ha de verificarse un cambio de política; pero para este día no debe la fusión abrigar grandes esperanzas, puesto que por las indicaciones de la opinión, lo que se indica como natural y posible es una solución puramente constitucional, en que el Sr. Sagasta llevara la iniciativa y diera el color a la política gobernante.

Estas manifestaciones, que hace días se vienen extendiendo, tomaron ayer mayor cuerpo, puesto que saliendo del círculo en que nacieron, llegaron al campo fusionista con estudiado acompañamiento de las razones que abonan esta solución.

Suponemos que será todo esto una estrategia más de las que vienen empleando los ministeriales, si bien esto de reservar el gobierno (los ministeriales se dan a veces aires de poder moderador) al Sr. Sagasta, ya es un poco viejo.

Hemos recibido el núm. 21 del tomo III de Los Vinos y los Aceites, revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricación de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Vinda e Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

¿Qué tiempo debe estar el vino sobre la madre? por D. José de Hidalgo Tablada.—Geología y mineralogía ampelográficas, por D. Meliton Atienza y Sirvent.—Revista de los diferentes procedimientos para depurar los aceites, por D. Lucas García Ferrón.—El vino de pasto, por un cosechero suscriptor.—Suelto: Cubo para la fermentación tumultuosa (ilustrado con un grabado).—Los vinos de la cosecha de 1880, por D. José de Hidalgo y Tablada.—Paesna Mambille para aceite (ilustrado con un grabado).—La actual cosecha de vinos en Francia.—La próxima cosecha de aceite de oliva.—Crónica de la filoxera en España.—Miscelánea.—Correspondencia: De Barcelona, Cañizal (Zamora), Cascaete (Navarra), Cervera (Lérida), Liria (Valencia), Lucena (Córdoba), Monóvar (Alicante), Monforte de Lemus (Lugo), Peñafiel (Valladolid), Pozaldez (Valladolid), Requena (Valencia) y Sax (Alicante).—Revista de mercados nacionales.

Resultado del precio medio obtenido en el día de ayer en los artículos de consumo:

Carne de vacas, de 1'15 a 1'29 pesetas el kilogramo. Idem de certero, a 1'18 pesetas el kilogramo. Despojos de cerdo, de 1'03 a 1'28 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'82 a 1'90 pesetas el kilogramo. Idem fresco, de 1'65 a 1'78 pesetas el kilogramo. Idem en canal, de 1'31 a 1'56 pesetas el kilogramo. Lomo, a 2'71 pesetas el kilogramo. Jamón, de 2'67 a 3'80 pesetas el kilogramo. Pan, de 0'40 a 0'47 pesetas el kilogramo. Garbanzos, de 0'63 a 1'54 pesetas el kilogramo. Judías, de 0'54 a 0'80 pesetas el kilogramo. Trigo (precio medio), a 22'70 pesetas el hectólitro. Cebada (id. id.), a 10'39 pesetas el hectólitro.

TEMPERATURA.—La máxima del aire a la sombra, 12'9. Idem mínima, 3'1. Temperatura máxima al sol, 13'9.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaén, Logroño, Orense, Pontevedra, Segovia, Soria, Valladolid y Vitoria.

COMEDIA.—Añoche se estrenó el juguete cómico en tres actos y en verso, original de los Sres. Ramos Carrion y Aza, titulado La primera cura en cuya representación tomaron parte las señoras Fernandez, Lamadrid y Pastor, acompañadas de Mario, Aguirre y Rossel. El éxito fué completo.

Un médico que vive con su mujer en plena felicidad, ve comprometida su dicha por un mequetrefe ridículo que lleva el atrevimiento hasta escribir a la honrada esposa, dando en tanto al olvido la conquista de una viuda, no satisfecha de serlo, a quien hizo el caso en unos baños, y en cuyas manos viene a caer la carta en cuestión, precisamente cuando, el mozalvete la renueva los juramentos de su amor. Floada ella viendo la traición de que es víctima, y sin que su amiga logre impedirlo, entrega al marido la declaración cuando al volver de buscar un enfermo imaginario acaba de ser juguete del Tenorio, que con un falso aviso le hizo salir de casa para tener el campo libre.

Antes que verdadera indignación, es sorpresa la que el médico experimenta viendo el lazo que le tendían, pero en vez de echarlo todo por la tremenda, como quisiera la burlada viuda, resuelve dar al tipo en cuestión una lección severa. Finge confundirlo con un enfermo a quien espera, y que quieras que no quieras, le sienta en un sillón, le examina la vista, y aprovechando su estupor y su timidez, mayor todavía que su asombro, le cloroformiza, pómole una venda en un ojo y hácele luego creer que habiéndole operado en un momento de profunda emoción, le ha hecho con tan poca fortuna, que quedará tuerto para toda la vida; burlase entonces de él la viuda, atemorizale el marido cada vez más con las explicaciones que le dá, y tras hacerle pasar la pena negra, cuando al quitarle la venda siente la alegría del que recobra la vista que creía perdida, el marido, mostrándole la carta que a su mujer escri-

bió y el falso aviso con que le hizo salir de casa, acaba de confundir a la desdichada víctima, que tan malos ratos pasa por querer comer del fruto prohibido, y que sale de aquella casa como alma que lleva el diablo, sin que consiga detenerle la burlona solicitud con que le ofrece tila, mucha tila, la viudita despatchada y coqueta.

El papá de la casada, tipo tan sencillo y vulgar como bien estudiado, y una doncella digna de mejor causa, completan el cuadro.

La acción es sencilla, quizá demasiado sencilla para una obra en tres actos; pero está hábilmente manejada, preparados con naturalidad los efectos, dispuesto todo con gran conocimiento del público y mucha gracia; pero lo verdaderamente digno de aplauso, lo que afirmará La primera cura al repertorio del teatro de la Comedia, es un diálogo suelto, animado, fresco, vivo y una versificación llena de gracia, al mismo tiempo que muy correcta y muy fácil.

El público que apreció todo esto, hizo salir tres veces a los autores, aplaudiendo también mucho y con gran justicia, a los artistas. La Fernandez estuvo muy bien; la Lamadrid hace honor al nombre que lleva; su papel de anoche era difícil por lo incoloro, y lo sacó adelante con habilidad suma; la Pastor, con la misma desenvoltura y el gracioso de siempre, pero vestida con menos tino que otras veces. Mario tan acertado é ingenioso, haciendo valer tanto su parte, que el público en varias ocasiones se le dió a entender ruidosamente; Rossel y Aguirre muy bien. La obra dará entradas.

Cartas a «El Correo»

Querido Sr. Director de El Correo.

Muy señor mío: Con la mayor extrañeza he visto en el número 254, correspondiente al día 13 del presente mes de su apreciable é ilustrado periódico, una carta de la Pola de Laviana, que no encuentro motivada por ninguna de las que he tenido el gusto de dirigir a Vd. dándole cuenta de los incidentes y peripecias por que pasó esta diputación provincial renovada al constituirse últimamente.

No quiero suponer que en dicha carta se haya tomado como pretexto una alusión que yo no hice; sino que el amor de hermano la haya querido ver donde no existía. El Sr. Canella (D. César), cuando yo escribí mi última carta, ya no podía considerarse como diputado, porque su acta había sido rechazada y proclamado por la diputación en su lugar su concurriente el Sr. Saro.

El diputado a quien yo aludía, lo era ya ejecutoriamente, y por consiguiente, mal puede suponerse que el aludido fuese el Sr. Canella.

Como Vd. advertirá, señor director, es mucho menos seguro saber en la Pola de Laviana las cosas que pasan a algunas leguas de distancia que saberlas presenciándolas y estando de cerca en sus ínfimos pormenores. No es extraño, pues, que la carta que pretendo rectificar incurra en tantos errores como rectificaciones quisiera imponer a la mía última en particular, siendo ella la que exige ser rectificada, si quiera para que no tengan consecuencia alguna sus afirmaciones, muy aventuradas por cierto. Por ejemplo: por dirigir un ataque ó hacer un cargo al Sr. Gil, le acusa de no haber votado al Sr. Suarez para la comisión permanente. Se me figura que lo que menos le interesa al autor de la carta de Laviana es que el Sr. Suarez se haya quedado sin el voto del Sr. Gil, porque si se considera fusionista al señor Suarez llamando constitucional al Sr. Gil, debió buscar y decirnos el móvil a que obedeció el señor Suarez al dar antes su voto contrario al Sr. Gil para la vicepresidencia de la diputación. Yo no lo atribuyo a intención deliberada, sino a falta de datos y de exacto conocimiento de la situación de las personas que se pueen tener en la Pola de Laviana; pero me parece que titular fusionista al señor Suarez porque el señor Gil le haya negado su voto, y deducir, al parecer, que el señor Gil no lo es, y decir esto cuando en el ministerio de la Gobernación estaba pendiente de resolución la terna en que el dicho señor Suarez figuraba en primer lugar; y cuando todo el mundo sabía que el Sr. Suarez estaba apoyado por el alcalde Sr. Longoria y sus amigos, y cuando se sabía, por consiguiente, que contaba con el poderoso apoyo del conde de Toreno (por cuya mano ha recibido á estas horas el nombramiento); ítem más, cuando nunca el Sr. Suarez había hecho declaraciones fusionistas ni mezclas con los fusionistas, aun cuando no haya negado su amistad y gratitud al fusionista Sr. Suarez Inclán, no se concibe el verdadero fundamento del bautismo ó confirmación que le confiere la carta de Laviana; porque así como hemos visto que no es razón para ello un voto del Sr. Gil, tampoco lo es lo ocurrido en su elección de diputado, porque en vez de ser cierto lo que la carta de Laviana asegura, lo es que los elementos oficiales de administración municipal en Avilés, cabeza del distrito, son en su gran mayoría demócratas, y no habrían, por tanto, de prestar su apoyo al Sr. Suarez en contra de un correligionario.

Ahora, si la carta de Laviana cree que ha sido bastante para caracterizar de fusionista al Sr. Suarez el voto que omitió en favor del acta del Sr. Canella, yo digo que esto es poco: el Sr. Canella será todo lo fusionista que se quiera, y se podría dar por supuesto, aunque no le he podido asegurar, ni el mismo interesado lo declaró, que se sepa. En cambio su contrincante el Sr. Saro es un fusionista bien determinado, que no se reservó el hacerlo saber aun antes de que la diputación diese a su elección el veredicto favorable.

Yo no dudó que el Sr. Canella habrá tropezado en su elección con la hostilidad de elementos oficiales que no le fuesen favorables, en las demarcaciones municipales de su distrito; pero lo que yo tengo por seguro es que el Sr. Saro no debe un solo voto al favor ministerial, y que si á juzgar vamos por las declaraciones que el Sr. Canella hizo al defender, bien débilmente, su acta, no es extraño que obtuviese minoría de sufragios quien confiesa que no á su influencia personal ni á sus relaciones y conocimientos en el distrito, debe los que ha tenido.

Lo que yo puedo decir, es que la diputación se fundó en dos razones concluyentes para desechar el acta del Sr. Canella y proclamar diputado al Sr. Saro; primera, por no llevar el Sr. Canella el tiempo de residencia suficiente para ganar vecindad en la provincia, y segunda, la computación de un considerable número de votos que habían quedado eliminados ó preteridos al hacer el escrutinio general, y con los cuales el Sr. Saro resultaba con una mayoría importante.

Esta es la realidad de las cosas referidas sin pasión, y otro tanto parecido podría decirse del distrito de Luarca, en que triunfó la candidatura del señor Gil, a quien apoyaron, no los canovistas, sino los elementos liberales en contra de los ultra-reaccionarios concertados, sin que nada prueba contra el mote ó significación política del candidato la ayuda que haya podido darle el marqués de Ferrera, que ha tenido ó pretendido tener sus veleidades fusionistas hasta poco há, sin haber sabido ó querido romper sus compromisos liberales-conservadores, que por otra parte, no es tan fiero el león como le pintan; esto es, no es tanto hoy en el día el séquito del marqués de Ferrera en Luarca, que pueda considerarse criatura suya, no ya digo un diputado que como el Sr. Gil tiene muchos amigos propios y personales, sino que ni un concejal, me atrevo á decir.

Con respecto al fusionismo del Sr. Blanco Ortiguer, en la Pola de Laviana se podrán tener muchas nociones, pero lo que es en Oviedo tengo para mí que el fusionismo carece en absoluto de noticia

sobre el particular referentes al antiguo unionista, acaso porque su prolongado desempeño en las funciones inherentes á los cargos de la comisión provincial le impusieron, á su parecer, no digamos ministerialismo, pero sí cierto gubernamentalismo, neutralidad y discreta reserva.

¿Y qué he de rectificar yo á desos de que exhiba mi nombre al pie de mis cartas? Bastaríame para impedirlo lo mal pergeñadas que ellas van, y no veo, por otra parte, una necesidad real y perentoria, cuando las cosas que he dicho no envuelven un género de responsabilidad que hagan preciso concluir mis relatos con la sanción personal que usaron Tenorio ó Mejía al decir:

Lo escrito en este papel mantenido está por él. Sin otra cosa, se repite suyo afectísimo Q. S. M. B., —El Corresponsal.

TELEGRAMAS.

NANTES 18.—En la noche última ha estallado un formidable incendio en la gran fábrica de refinar azúcar de Ethanne.

El voraz elemento ha destruido en pocas horas el edificio y la maquinaria. Las pérdidas se evalúan en más de un millón de francos.

LONDRES 18.—La edición de esta tarde del Daily News dice que los ministros han llegado á ponerse de acuerdo sobre la cuestión agraria de Irlanda.

Se cree que al efecto se han hecho muchas concesiones respecto al importante proyecto que presentarán al Parlamento.

PARIS 18.—Senado.—El Sr. Fresnau esplana la interpelación acerca de la cuestión de enseñanza, atacando duramente al gobierno, á quien acusa de haber violado la ley de 1850 sobre instrucción pública.

Esta interpelación no ha dado lugar á ninguna votación.

Cámara de diputados.—Continúa el debate sobre la reforma de la magistratura, quedando aprobados los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

EL HAYA 18.—El gobernador general de las Indias holandesas ha presentado la dimisión de su cargo.

NUEVA-YORK 18.—Una escuadra chilena escoltando varios buques mercantes que conducen muchas tropas de desembarco, ha salido del puerto de Valparaíso con dirección al Perú.

LONDRES 19.—El Standard dice que según despatches particulares, la escuadra chilena que ha salido de Valparaíso con tropas de desembarco, debe presentarse frente al Callao.

El ejército desembarcará allí, dirigiéndose inmediatamente á Lima, á cuya ciudad pondrá cerco. La escuadra conduce un tren completo de sitio.

ATENAS 19.—La Cámara de diputados de Grecia ha aprobado por 103 votos contra 79 la contestación al discurso del trono, con ligeras modificaciones, propuesta por la comisión, censurando la conducta del ministerio Tricoupi.

LONDRES 19.—Los periódicos ingleses confirman la noticia de que se ha restablecido el acuerdo en el Consejo de ministros acerca de las medidas que se han de adoptar en los asuntos irlandeses.

El Standard, en su edición de esta mañana, dice que los ministros Bright y Chamberlain continúan en el gabinete, habiendo aceptado algunos de sus proyectos relativos á Irlanda.

El Times publica un despacho asegurando que anteaer se oía cerca de Dulcino un vivo fuego de fusilería.

Conclusion de la Interpelacion Buffet.

La segunda sesión en que se debatía la interpelación Buffet, no ha tenido la importancia que la primera, bajo el punto de vista de los discursos pronunciados, no porque los hombres que tomaban parte en la discusión fuesen menos distinguidos oradores que los del día anterior, sino porque no les tocaba tan inmediatamente la cuestión debatida, por lo que sus declaraciones encerraban bastante menos importancia.

M. Chexnelong fué el que primero habló elogiando sobremedura la conducta de Freycinet y censurando al presidente actual monsieur Ferry, á quien dijo que no ha explicado todavía por qué se había disuelto el ministerio durante las vacaciones para volver á formar parte de él algunos de los que pertenecían al anterior. Aquí hay un misterio que convendría esclarecer, dice el orador.

M. Chexnelong se ocupa de los decretos y dice: «Atacais la religion, ¿pero de qué medios os valeis para ello? De la violencia: por medio de la fuerza armada es como vosotros expulsais á los religiosos.

Violais la libertad del domicilio y pretendéis ejercer derechos sobre la conciencia humana: todavía vais más lejos; intentais mezclarlos en la familia y tratáis de intervenir la instrucción de nuestros hijos.

Siempre he hablado con mucho respeto de las cuestiones de enseñanza, pero con la dirección que le dais pronto no habrá seguridad alguna para la instrucción moral de nuestros hijos.

Hablando en este sentido, el orador hace una comparación del actual gobierno con la revolución del 92, en la que dice están inspirados los gobernantes.

Eso es el jacobinismo, dice, y el jacobinismo sería el destructor de nuestra libertad moral, así como el de la grandeza secular de la Francia.

El general Billot, jefe de las fuerzas que sitiaron la abadía de Frigolet, se levanta á defender al ejército de las imputaciones que se le han hecho, y apenas puede hablar por las risas que provoca en los bancos de la derecha.

Después de M. Billot sube á la tribuna monsieur Laboulaye, pronunciando un violento discurso contra el ministerio, á quien acusa de ser demasiado autoritario en materia de enseñanza, demasiado agresivo para con la magistratura y excesivamente violento en la ejecución de los decretos.

«Durante un año, dice, le habéis creado muchos enemigos á la república: el aborrecimiento á la república se hace general; hasta en el extranjero desapruaban vuestros actos. ¡Tened cuidado!»

Después de un discurso bastante violento en el tono que acabamos de indicar, termina diciendo: «En cuanto á mí, yo moriré con esta divisa: Igualdad, libertad y justicia igual para todos.» Estas palabras son acogidas con grandes

aplautos por parte de la derecha, mientras el gobierno permanece mudo.

Esta indiferencia hace esclamar a un senador:

«Ya no hay gobierno, el gobierno se calla.»

Terminado este discurso, M. Julio Simon sube a la tribuna en medio de grandes aclamaciones de la derecha y algunos ruidos en la izquierda.

El distinguido orador se queja del proceder arbitrario del gobierno en materia de enseñanza y dice:

«Toda esa agitacion que provocais será completamente inútil: por eso no se ha de matar la libertad de enseñanza. Una vez cumplidos los decretos, la única política que se puede seguir, es la que seguía M. Freycinet; él obraba como hombre de Estado y como hombre honrado, y precisamente cuando todos los hombres verdaderamente liberales le aplaudian, vosotros os habéis separado de él.»

«Nosotros hemos reclamado siempre la libertad, nada somos sin ella. En 1848 eramos republicanos liberales, y nos hubieran ofendido si nos hubieran pedido medidas represivas contra los sagrados derechos de la libertad. En el mismo sentimiento estábamos en 1871, y mientras nos quede un soplo de vida, defenderemos la libertad.»

«La ley sobre asociaciones presentada por el ilustre M. Dufaure es la más liberal que se ha discutido jamás en Parlamento alguno, y sin embargo, el gobierno no quiere aceptarla.»

«Señores, obrad como queráis, suprimid la justicia; en estos bancos hay hombres que renunciarán a todo con tal de no presenciar el sacrificio de la república, de los sentimientos conservadores y de la libertad.»

Después de esto termina presentando la siguiente orden del día para votar:

«El Senado, no pudiéndose asociar a una política cuyo objeto es turbar la paz pública, pasa a la orden del día.»

El presidente de la Cámara lee otra orden del día que también le había sido presentada y que dice:

«El Senado, deplorando que no se haya seguido la política de conciliación iniciada por M. Freycinet, y esperando que se vuelva a ella, pasa a la orden del día.»

El presidente del Consejo de ministros, M. Ferry, rechaza las dos órdenes del día presentadas, y pide la orden del día simple.

Después de subir a la tribuna el presidente del Consejo de ministros, ruega a la Cámara prescinda de las órdenes del día presentadas, y suplica que no promueva un conflicto con la Cámara de diputados.

«El gobierno—dice—no es anti-liberal: es anti-clerical.»

Y dirigiéndose a M. Simon:

«Si habéis de ser lógicos, debéis votar la orden del día simple, tal y como la pide el gobierno.»

Cuando se trata de combatir con maniobras parlamentarias a un gobierno, es preciso estar seguro de poder hacerlo mejor que él: es muy fácil refugiarse en las alturas de la República liberal y platónica, pero algunas veces se despierta uno en frente de un 16 de Mayo. Nosotros no queremos caer en los lazos en que habéis caído vosotros.»

Después de una profesion de fé y una defensa de los actos del gobierno, M. Ferry se retira, y sube a la tribuna M. Simon, quien respondiendo a la reflexion de M. Ferry con respecto al 16 de Mayo, dice:

«Solamente quiero hacer dos observaciones: la primera, que me ha admirado sobremanera que la izquierda me insulte a propósito del 16 de Mayo, y la segunda que no he caído en ningún lazo, y hubiera podido conservar el poder si hubiera querido sacrificar la causa de la libertad.»

Después de esto se verificó la votacion que ya conocen nuestros lectores, en la que el gobierno tuvo una mayoría de cinco votos.

EDICION DE LA NOCHE.

Noticias sobre el banquete de Sevilla, sacadas de los periódicos de Andalucía:

Al banquete con que será obsequiado el señor Romero Robledo, asistirán varios de sus amigos de Málaga.

—La comision encargada de organizar el festin en honor del ministro de la Gobernacion, ha resuelto obsequiar a dicho hombre público con una serenata, la cual tendrá efecto la primera noche de su llegada a esta capital.

—El martes se reñieron en el despacho del señor gobernador civil varios senadores y diputados de Granada. El objeto de la reunion era, según nos informan, tratar de la asistencia al banquete que en breve se verificará en Sevilla en obsequio al señor ministro de la Gobernacion.

—La Andalucía dice por último, que mientras la permanencia del Sr. Romero Robledo en Sevilla, el Sr. Hoyos ha vuelto a encargarse de la alcaldia, y que este acto será muy combatido por las minorías del referido ayuntamiento.

El gobernador de Segovia en telegrama de hoy dice que en virtud de la licencia que se le ha concedido deja encargado el mando de la provincia al secretario.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Destinando a la seccion de las Provincias Vascongadas al teniente coronel de Estado mayor D. Antonio Mazando.

—Nombrando ayudante de campo del brigadier Laiglesia al comandante de infanteria D. Juan Ortega, y del brigadier Villacampa al alférez de infanteria D. Manuel Villacampa.

—Destinando a la primera brigada de reserva al coronel de caballeria, jefe de la segunda, D. Alberto Castelví; a este cargo al coronel del regimiento de Montesa, D. Enrique Silva, reemplazándole el coronel de la sexta brigada, D. Juan Justiniano, y a la vacante que éste deja, el coronel de reemplazo D. Luis Sastre.

—Aprobando propuesta reglamentaria de

ascensos en el cuerpo de Estado Mayor y el arma de infanteria.

Segun La Opinion de Tarragona, el señor Balaguer es esperado en Lérida para la proxima semana. Parece que dicho hombre público piensa detenerse un día en Cervera.

En Barcelona dice el mismo periódico que se ha dispuesto por la primera autoridad militar de Cataluña que cesen en el servicio activo de sus funciones el comandante general y demás jefes de los somatenes del antiguo Principado, fundándose esta orden en que hasta en tiempos normales la accion de los alcaldes y cabos de las respectivas localidades.

En Barcelona se están haciendo estudios para establecer un ferro-carril económico que partiendo de Gerona, termine en Olot.

Dice un colega de Barcelona que en el Ampurdan menudean las cuadrillas de bandoleros, a cuya persecucion se dedican activamente los somatenes de aquel territorio.

Se habla de resoluciones gravísimas tomadas por el gobernador civil de Barcelona, respecto de un tram-via de vapor de aquella ciudad, que ha dado ya ocasion a repetidas desgracias.

Con motivo de los fuertes temporales que se desataron últimamente en las costas de Galicia, son desconsoladoras las noticias que de algunos puntos recibimos: solo en Estaca de Bares (Vivero) se han estrellado cinco buques.

Parece que la escuela de tiro de Galicia se establecerá definitivamente en la ciudad de Santiago.

Han comenzado los trabajos de excavacion para los cimientos de la nueva estacion que la empresa del ferro-carril del Norte va a construir en San Sebastian.

En dicha ciudad se n tantas las casas en construccion que escasean canteros para labrar la piedra.

En el vapor Navidad que fondeó el martes pasado en el puerto de Alicante llegaron diez capuchinos que forman el completo de la comunidad que hace poco se dirigió a Orihuela para alojarse en el convento cedido por don Andrés Rebagliato.

La circunstancia de que los capuchinos no venian provistos de los documentos indispensables para acreditar el carácter de religiosos que les reviste, ocasionó que por acuerdo superior no se les permitiese desembarcar vestidos con hábito, por lo que no saltaron a tierra hasta las últimas horas de la tarde, en que partieron para su destino.

El lunes último llegó a Huelva el capitán general del departamento marítimo, excelentísimo señor Pinzon, que fué esperado en la estacion del ferro-carril por los señores gobernadores civil y militar de la provincia.

En Valencia ocurrió el martes último una sensible desgracia.

Acaba de regresar al cuartel de San Juan de la Ribera el regimiento de Sagunto, cuando un jóven oficial que en la misma tarde habia sido despedido dos veces de la silla por un caballo, se propuso darle algunos paseos por el picadero, y al efecto mandó a su asistente que le llevara un látigo.

Ignorase lo que pasó durante la ausencia del asistente; pero cuando éste regresó encontró a su amo con la sien izquierda completamente destrozada y tendido en la arena, empapado en sangre.

El cadáver del malogrado jóven fué trasladado al día siguiente al cementerio con los honores de ordenanza.

Resoluciones del ministerio de Fomento: Ampliando la partida núm. 70 de la relacion aprobada para la construccion del ferro-carril de Cáceres a la frontera portuguesa.

—Declarando aceptable el proyecto de ferro-carril de Valladolid a Calatayud, y prescribiendo las modificaciones que hay que introducir en él.

Desestimando una instancia sobre variacion de emplazamiento de la estacion de Ponferrada.

—Aprobando la recepcion del frozo segundo de la carretera de Almadén a Gijón, de Brunete al Escorial, de Alcalá de Guadaíra a Huelva y de Onda a Burriana.

—Adjudicando definitivamente varias obras de carreteras en Zaragoza, Logroño y Ternel.

—Aprobando el plan de carreteras provinciales de Málaga.

—Denegando al ingeniero jefe de segunda clase, D. Juan Rabina, la reposicion al puesto que ocupaba cuando se dictó el real decreto de 12 de Agosto de 1871.

Se ha mandado expedir carta de sucesion en el título de marqués de Cortina a favor de doña Manuela Cortina y Rodriguez, hija del célebre juriscónsul.

—Se ha concedido autorizacion a D. Luis Fernando de Alós y de Martin para usar en España el título de marqués de Doll concedido por Su Santidad.

—Se ha mandado expedir carta de sucesion en el título de conde de Mendoza Cortina a favor de D. Gabino Mendoza y Fernandez.

—Se ha concedido licencia a D. José María Narvaez y del Aguila, hijo de los duques de Valencia, para contraer matrimonio con doña Luisa Perez de Guzman y Godon, hija de los marqueses de Santa Marta.

En contestacion a varios colegas que se han ocupado del asunto, dice hoy La Correspondencia que los religiosos expulsados de Francia no podrán andar por las calles con los hábitos de sus respectivas órdenes, si estas no se hallan autorizadas por el gobierno; y que los religiosos franceses que individualmente vengán a España, residirán en el concepto de clérigos, y no podrán usar el hábito de su orden.

Procedente de Zaragoza ha llegado hoy el general Trillo, de Andalucía el duque de San Lorenzo y del Norte la familia de D. Estanislao Figueras.

Ha sido nombrado para la escuela de Medi-

na Sidonia D. Enrique Alex Jimenez, propuesto primer lugar.

La seccion de Gobernacion del Consejo de Estado, ha propuesto se apruebe la suspension del alcalde y nueve concejales del ayuntamiento de Illora (Granada), decretada por el gobernador de la provincia.

También ha propuesto se pase a los tribunales de justicia el tanto de culpa para lo que haya lugar.

En la direccion de Establecimientos penales se ha hecho un pequeño arreglo en el personal, especialmente en la clase de ayudantes y capataces, con objeto de introducir alguna economia en el presupuesto del ramo: los que reunian las condiciones necesarias, han sido colocados dentro de la plantilla de la direccion, quedando los restantes excedentes.

A las tres de la tarde ha sido conducido a la Sacramental de San Isidro, desde la casa mortuoria, el cadáver del consejero de Estado Sr. D. Manuel José de Posadillo (Q. S. G. H.).

Presidían el duelo el presidente del Consejo de Estado señor marqués de Barzanallana, D. José Luis Albareda, D. Luis Torres de Mendoza, D. Juan de la Mata Sancho, el economo de la iglesia de la Concepcion don Juan Fernandez Martin, y el Sr. Ferreras.

Han concurrido al entierro los consejeros de Estado Sres. Perez Zamora, Vida, Santos Alvarez, Retortillo y Rubio (D. Francisco); los generales Jovellar, Topete (D. Juan y don Ramon), Gandara, Chacon y Montojo (D. Florencio) y los Sres. Llorente (D. Alejandro), Page (D. Eusebio), Leon y Castillo, Merelles, Basabe, Coghén (hijo), Crespo de la Serna (padre é hijo), Gonzalez (D. Venancio), Bustamante, Loriga, conde de Almaraz, Durán y Guervo, el rector de los Flamencos, Val (don Celedonio), Sanz (D. Francisco), Tamarit, Gamundí, Bermudez Reina, Bethancour, conde de la Almina, Alcalá del Olmo, Alvarez (D. Fernando), marqués de Villamarin, Elasera, Rodriguez Batista (D. Carlos y D. Benito), Posadillo (D. Isidro), Carrera, los redactores de El Imparcial y de El Liberal Sres. Gutierrez Abascal y Perez de Vargas, los redactores de EL CORREO, y varias otras personas que sentimos en el alma no recordar.

Después del entierro, y durante él, muchas personas han estado en casa de la viuda a espresarle su dolor, como asimismo a las hijas del finado; expresion que nosotros repetimos con toda efusion y sinceridad.

BALANCE DEL DIA

La recepcion en palacio ha sido lo más importante del día.

A esta recepcion han concurrido, entre otras muchas personas, los capitanes generales duque de la Torre, Martinez Campos, Jovellar y Novatiches, los ministros, presidentes de las Camaras, del Supremo Consejo, de la audiencia, de los Cuerpos Consultivos, de la diputacion provincial y ayuntamiento, el gobernador, capitán general y otras autoridades. De hombres civiles de la fusion y de otros partidos, nos han dicho que ha habido menos concurrencia que en otras ocasiones semejantes.

Mucha carencia de otra clase de noticias. Los rumores de que se hacen eco los periódicos sobre la posible retirada del Sr. Cánovas en un plazo breve, y acerca de su disposicion propicia a entregar el poder al Sr. Sagasta, ninguna persona de cautela y de experiencia los acoge, en primer lugar porque el Sr. Cánovas, aunque lo aparente sus amigos, no es el dispensador del poder, y después porque las cosas no están preparadas para un cambio que el señor presidente del Consejo es el primero a resistir.

La circular del Sr. Lassala sobre rectificacion de listas que esta mañana publica la Gaceta, es un documento de buena doctrina, pero que das las pasiones y preocupaciones de los partidos y de los gobiernos, no surtirá efecto alguno.

Son tantas las coacciones y las argucias que aquí han tomado carta de naturaleza, que nadie cree en palabras ni promesas, sin que en verdad falte razon para ello, de que es buen ejemplo lo ocurrido con las violencias de la última eleccion general.

Por estas violencias y por otros engaños se instruyeron algunas causas criminales, de las cuales todas siguen aún en sumario, y la única que se ha fallado en el Supremo lo ha sido con sentencia absolutoria.

De hoy a mañana saldrán de Madrid los diputados de la mayoría y amigos personales del Sr. Romero Robledo que piensan asistir al banquete de Sevilla.

No faltan versiones insistentes con tal motivo, que dan como probable que el Sr. Romero Robledo dirá algo desagradable en su discurso, para el Sr. Cánovas, pero sin que nosotros creamos que el Sr. Romero Robledo adore al presidente del Consejo, ni en lo íntimo de su alma se halle satisfecho, así y todo creemos que el ministro de la Gobernacion no hará lo que se le atribuye.

La fórmula de la actitud del Sr. Romero Robledo para con el Sr. Cánovas, nos parece que podría encerrarse en esta frase: «Paz armada.»

No sabemos si habrá ocurrido algún incidente digno de ser registrado en la recepcion de hoy, primera de las pequeñas después de la circular sobre etiqueta publicada no há mucho en la Gaceta.

La mayor parte de los gobernadores y capitanes generales han telegrafiado hoy, como es natural, al gobierno participándole haber celebrado recepcion con motivo de la fiesta del día.

También se han cruzado telegramas afectuosos entre el rey y la infanta Isabel y la reina madre, quien esta tarde ha recibido en Paris, debiendo además celebrarse un banquete semejante al que aquí esta noche se celebrará.

y al cual concurrirán, a más de las personas que se ha dicho, el presidente del Consejo y los presidentes del Senado y del Congreso.

Del extranjero, que la convocatoria del Parlamento inglés se anticipará probablemente, señalándose para principios de Diciembre, con objeto de presentar inmediatamente los proyectos relativos a Irlanda.

La Bolsa, con mejor fisonomía que ayer.

TELEGRAMAS.

LONDRES 19.—La convocatoria del Parlamento inglés se anticipará probablemente a principios de Diciembre próximo, con objeto de presentar inmediatamente los proyectos relativos a Irlanda.

LYON 19.—El arzobispo de Aviñon y los obispos de Amensy, Belley, Digne, Grenoble y Valence se encuentran reunidos en esta ciudad con objeto de inaugurar los cursos de la facultad eclesiástica.

PARIS 19.—Está redactado el dictamen de la comision relativa a la informacion parlamentaria sobre la cuestion del general Cissey.

La comision nombrada reconoce el derecho superior de la Cámara para que la informacion parlamentaria se haga al mismo tiempo que la judicial, y propone que en vista de la emocion pública producida por las revelaciones hechas en el curso del proceso, debe nombrarse una comision parlamentaria de 22 individuos provista de amplios poderes para investigar los actos del general Cissey durante el tiempo que desempeñó el ministerio de la Guerra, todo conforme con la proposicion presentada por el diputado Sr. Laisant.

PARIS 9.—Se confirma la noticia de haber ocurrido siniestros en el Canal de la Mancha á consecuencia de la tempestad de anteaayer.

Fabra.

Lean ustedes.

Segun tenemos entendido, hay individuos que proponen a los consumidores de gas de esta corte, diferentes medios para la economia en el consumo, y con tal motivo practican en los contadores operaciones nada legales, que dan por resultado la inutilidad de dichos aparatos; pero tan malvado proceder no tarda mucho en observarse por los agentes de la Compañia del Gas. Por un hecho de esta índole se halla actualmente preso y sujeto a proceso criminal, que se instruye en el juzgado de primera instancia del Hospicio de esta corte por estafa a la Compañia del Gas de Madrid un individuo. El estado de sumario no nos permite dar más pormenores.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DEL EXTERIOR, CARRETERAS ABRIL, and BOLSA. It lists various financial instruments and their prices.

CAMBIO SOBRE PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Table with columns: PLAZAS, DAÑO, BENE, and PLAZAS, DAÑO, BENE. It shows exchange rates for various provinces and foreign locations.

Resumen.

Alza de 10 céntimos en el consolidado; 5 en la amortizable a 2 por 100; 30 en las subvenciones de ferro-carriles y 15 en las obligaciones de Banco y Tesoro. Las cédulas hipotecarias al 6 por 100 con 50 céntimos de baja, y los bonos con 5. El empréstito de Cuba cotizado a 93'30, 35 y 30, y las acciones del Banco de España a 293'50 y 294.

Bolsa de Paris.

Paris 19 (12 30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 20'81.—Idem interior, sin operaciones.

Cultos.

Santos de mañana.—San Félix de Valois, fundador.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Trinitarias, donde se celebrará a San Félix de Valois con misa solemne y sermón y por la tarde completas y procesion de reserva. Se dará Absolucion general.

Funciones para mañana.

TEATRO REAL.—25 de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho.—Aida. TEATRO ESPAÑOL.—57.º de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—En el seno de la muerte.—Sainete.

APOLO.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—La abadía del Rosario.

COMEDIA.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—La primera cura.—Ecurrir el bullo.

ALHAMBRA (Folies Arderius).—A las ocho y media.—Los sobrinos del capitán Grant.

EL CREDITO UNIDO.

Administra casas en Madrid, dándoles un 10 por 100 más sobre las rentas que les produzcan, y se encarga de la restauracion de las mismas á cobrar de sus alquileres.
Compra fincas á plazos en las principales capitales de España, y al contado resguardados del Monte de Piedad, géneros, efectos, alhajas, muebles, relojes, antigüedades, y cuanto se le ofrezca y acepte.
Recibe cantidades desde mil reales al 15 por 100 anual, quedando á voluntad del interesado el retirar el capital cuando se quiera, como igualmente el cobrar sus intereses por meses, trimestres ó semestres vencidos. Se admiten como si fuera en efectivo, fincas, géneros y efectos, y se concede voluntaria intervencion á los interesados del capital, que podrá el que guste depositarlo en el Banco de España, hasta tanto que se emplee en las operaciones realizadas, de acuerdo con su parecer el que así lo desee.
Los que tengan géneros, muebles ó efectos retenidos en las estaciones de los ferrocarriles por falta de pago se les sacará en el acto que lo soliciten.
 Los fabricantes podrán remitir muestras y precios de sus productos con instrucciones para el pago.
 En todas las operaciones se guarda estricta reserva.
 La correspondencia al *Director General*, incluyendo sello para su contestacion.
Oficinas: Preclados, 21, principal, Madrid.—Horas, de once á cuatro.

RELOJES

Los grandes surtidos, las verdaderas garantías, la economía de precios y la formalidad de las ventas, justifican la gran venta que hacemos de estos. Cualquiera que sea la clase ó precio que los compradores deseen, lo hallarán en esta casa. Aquí hay relojes desde 4 á 1.000 duros. Aquí las garantías son verdaderas. Nosotros vendemos relojes de oro, plata, platté, níquel y metal. Nosotros tenemos surtido en los de pared, sobremesa y despertadores.

IBO ESPARZA

34, Carrera de San Jerónimo, 34.

VINOS DE HUNGRÍA.

BLANCOS:
 Oedenburger. Cabinet. Magyarader. Stembracher.
TINTOS:
 Rothwein.—Flondorffer.—Cabinet.
DULCES:
 Tokay legitimo.—Ruster.—Muskat.

VINOS DE ITALIA.

Cepri. Falerna. Lacrima. Stracuse. Cipro. Marsala.
 Quesos Gruyere, Parma, Roquefort, Brie, Camembert.
 Turrón de Jijona.

12, Hileras, 12.—FEDERICO VIDAL.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMÍA

Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería
CONSTRUCCION ESTRECHADA.
 A SANAHUJA-BARQUILLON

CHOCOLATES

DE
MATIAS LOPEZ
 MADRID.—ESCORIAL

PREMIADOS EN 20 EXPOSICIONES

Cafés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finísimos de chocolate y dulces varios de París.
 DEPÓSITO CENTRAL: Puerta del Sol, 13, MADRID.

SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO.
 Calle del Arsenal, 15, Madrid.
 La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en suarreta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

ALFOMBRAS.

Se ha recibido un grandioso surtido y dibujos de última novedad en Bruselas, moquetas, fieltros, cordelillos ingleses y alfombrillas de todas clases y tamaños.
Esparteros, núm. 3.

19 Nbre) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 56)

EL SECRETO ESCONDIDO,

NOVELA INGLESA ORIGINAL DE WILKIE COLLINS

no os vayais con la idea de que vuestras bravatas me han impuesto lo mas mínimo... os miro yo por muy debajo... de mi consideracion... enseñales el camino, Betsey... yo os miro, yo os contemplo con el mayor desprecio.

—Y yo, caballero—dijo con la más exquisita finura el impasible objeto de aquellos apóstrofes—yo os diré, en cambio de vuestras injurias, lo que no os hubiera dicho en cambio de vuestro respeto... ¡muchas gracias!... Insignificante extranjero como soy, acepto vuestro desprecio de gran inglés como el más adulator cumplimiento que pudiera dirigirme un hombre de mi especie. Al decir esto el tío Joseph hizo una de aquellas reverencias fantásticas, cogió el brazo de su sobrina y siguió á Betsey á lo largo de los corredores que conducian á la puerta del Mediodía, dejando á mister Munder que escogiese una contestacion apropiada á las circunstancias.

Diez minutos despues el ama de gobierno, entrando casi sin aliento, encontró en su cuarto al desgraciado intendente que se paseaba á lo largo en un estado de agitacion extraordinario.

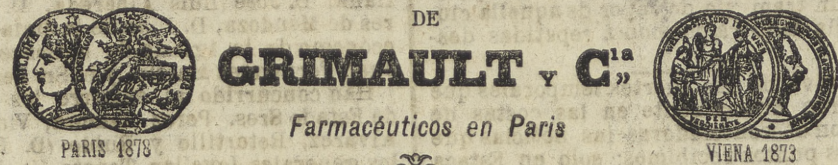
—Calmaos, Mr. Munder, yo os lo ruego—le dijo.—Ya están fuera de casa y Jacob les sigue por el sendero á través de la landa, con encargo de que no los pierda de vista.

CAPITULO V.

OTRA VEZ FUERA DEL EDIFICIO.

Despues de la última despedida que dirigió á M. Munder, el tío Joseph no pronunció una

JARABE DE QUINA Y HIERRO



DE
GRIMAULT Y CIA

Farmacéuticos en Paris

Este Jarabe, *tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente*, tiene por base el **Fosfato de Hierro**, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la **Quina Real amarilla**, la más rica en quinina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Cia, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la **anemia** y al **empobrecimiento de la sangre**.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de **atonía del estómago** y de los **intestinos**, procedente ya de una **mala alimentacion**, ya de una **larga permanencia en países cálidos y húmedos**, ó resultando de **fiebres intermitentes ó agudas**, de **diarreas rebeldes** ó de **convalecencias penosas** despues de **largas enfermedades**. En cualquier caso en que sea preciso excitar el **apetito**, evitar los **accesos febriles**, combatir los **sudores nocturnos**, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á los **ancianos**, á las **señoras delicadas** y á los **niños débiles**, esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

Economía GRAN REBAJA A 4 REALES

Bujías transparentes del Estíño. Duracion, 35 horas.
Atocha, 22.—Los Tiroleses.

F. CASANOVA

Completo surtido en botones y adornos; novedades para señoras; géneros de punto y manguitos.
 Toquillas de 6 á 30 reales.
 40, *Montera*, 40.

ROSAS Y PERROS

NOVELA ORIGINAL

DE R. RODRIGUEZ CORREA.
 Vendese al precio de OCHO REALES en Madrid y DIEZ EA provincias, en las principales librerías.

PRESTAMOS: SE HACEN á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas é hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocacion de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó verbalmente al Jefe de la casa.—Silva, 40, pral. derecha.

PLAZA DE LAS CORTES 8

Primera casa establecida en Madrid con el título *Centro de antigüedades*. Compra y venta de objetos artísticos.

Surtido

inmenso en lámparas para comedor. Los precios de éstas, baratísimos. Las hay á 100, 120, 130, y siguiendo el precio por escala, hasta 1.600 rs. Los modelos en toda clase de lámparas, elegantísimos; los precios, como nunca se han conocido en Madrid.

IBO ESPARZA

34, Carrera de San Jerónimo, 34.

AVISO IMPORTANTE

Aconsejamos de buena fé á las señoras, que antes de comprar telas de novedad para trajes y abrigos, cortinajes, artículos para muebles y portiers, mantas, ropas para cama y cuantos géneros gastan las familias, vean estos Almacenes, donde los precios son inmensamente más baratos y los surtidos tan grandes que causan admiracion. Nosotros aseguramos que en adelantos de las modas y buenos géneros nadie en Madrid puede ni imitar á los

INMENSOS ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

PUEBLA, 19, FRENTE A SAN ANTONIO,
 Y LA ANTIGUA CASA

MONTERA, 35, PASAJE DE MURGA
REMESAS A TODAS LAS PROVINCIAS.
Pidanse muestras y catálogos.

Felpas de seda, negras y de colores, á 22 rs.
 Tisús brochados para combinaciones, desde 16 rs.
 Preciosas lanas, Otoño-eterno, de alta novedad, desde 3 rs.

Nasmyr y lanas bigoñas, desde 5 rs.
 Gró negro, París, pura seda, desde 12 rs.
 Mantillas blonda, seda torzal, desde 50 rs.
 Grós de colores ideales, desde 14 rs.
 Rasos negros y de colores, desde 10 rs.
 Chales Ymalayan y lana dulce, á 40 los de 60, á 60 los de 80 y á 80 los de 100.
 Chales alfombrados á precios imaginables.
 Cortinones, desde 26 rs. juego.

EDUARDO GARCÍA,

Puebla, 19 y Montera, 35.

SOCIEDAD VÍNICOLA EN ESPAÑA.

CHAMARTIN DE LA ROSA.
 Moscatel de «La Constancia», exquisito vino para postre y meriendas; especial para las señoras y personas delicadas, 5 reales botella. Por mayor y menor y á prueba.
6, Preclados, 6.

palabra, excepto para despedirse muy cordialmente de Betsey, hasta que su sobrina y él estuvieron fuera del edificio: entonces hizo alto, dirigió una mirada á sus labios se abrieron:

—¡Pobre niña!—dijo—yo estoy desesperado, verdaderamente desesperado: hé aquí lo que llaman en Inglaterra un mal paso.
 Creyendo que hacia alusion á la escena que acababa de tener lugar en el cuarto del ama de gobierno, Sarah le pidió perdon por haberle expuesto á un altercado con un personaje tan antipático como era M. Munder.

—No... os equivocais,—esclamó,—yo no pensaba en manera alguna en ese señor, ni en sus inconvenientes palabras... no puedo negar que me ha impacientado, pero eso ya ha pasado... he hecho tan poco caso de él y de sus palabras, como hago de esta piedra que encuentro en mi paso; no hablo ahora de Munder ni del ama de gobierno, ni de Betsey... hablo de otra cosa que os toca más cerca... Mientras nos alejamos os diré lo que es, porque veo en vuestra fisonomía que no estaréis tranquila hasta que no nos hayamos alejado de aquí... vamos... yo estoy dispuesto á marchar... aquí está el sendero... volvamos á buscar á la posa la maleta que nos hemos dejado allí.

—Es verdad, tío, no perdamos el tiempo... marchemos pronto... no temais que me canse... ahora estoy más fuerte.

Apenas habian andado cien pasos por el mismo sendero que habian ido á Porthgenna, cuando Jacob el jardinero salió por una brecha de la parte Norte del edificio: acababa de desaparecer el sol, pero el crepusculo repartía una buena cantidad de luz por la esplanada, y Jacob, antes de seguirlos, dejó que se alejasen algo más del edificio. Las instrucciones del ama de gobierno se reducian á que no perdiese de vista á los extranjeros: si los veia detenerse para mirar atrás, debía él tambien detenerse y ponerse á trabajar, como si estuviese ocupado en la landa. Estimulado por la

promesa de una moneda de seis peniques en caso de que desempeñara bien su comision, Jacob repasaba en la memoria las órdenes de mistress Pentreath, no quitando la vista de los extranjeros, prometiéndose no dejar escapar la prima que se le habia ofrecido.

—Ahora—dijo el tío Joseph mientras caminaban—voy á deciros lo que me contraria tanto... estoy mal humorado porque hemos hecho este viaje, hemos corrido nuestros peligros, y todo para nada... Lo que me habeis dicho al oido, en el momento en que os hacia volver en vos (y, dicho sea entre paréntesis, lo hubiera conseguido antes si los de la casa me hubieran traído pronto agua) no valia gran cosa, pero me ha bastado para probarme que nuestro viaje no ha tenido resultado. Yo puedo callarme, puedo poner buena cara á todo el mundo, puedo continuar ignorando este secreto en el que continúo con los ojos vendados y en verdad bien herméticamente cerrados; pero no por eso es menos verdad que aquello á que dabais tanta importancia cuando veniamos, es precisamente lo que no habeis podido conseguir.

Yo no sé nada más, pero eso lo sé y os replato que hemos dado un mal paso... no hay por qué negarlo... Eso es precisamente, un mal paso.

Mientras él acababa á su manera aquella profesion de simpatía, el temor, la desconfianza y la inquietud que hasta entonces habian espresado los ojos de Sarah se convirtió en una espresion de afectuosa melancolia que pareció volverles toda su antigua hermosura.

—No es afiláis por mí, querido tío—le dijo parándose de repente y quitándole con la mano el polvo que tenia en el cuello de la levita.—Yo he sufrido tanto, que los más terribles desengaños me parecen triviales.
 —Yo no quiero otros hablar así—esclamó el tío Joseph—eso es para mí una golph insoportable; yo no quiero que sufrais desengaños... no, no quiero que sufrais más; y soy yo quien

lo digo, yo Buschmann, Joseph el testarudo.

—El día en que hayan cesado los desengaños para mí, tío, no está muy lejos. Un poco de paciencia nada más y llegaremos; yo ya he aprendido á esperar: temores y contrariedades, contrariedades y temores, esa ha sido mi vida desde que soy mujer y ya estoy muy acostumbrada á esa vida. Si os habeis sorprendido de ver que no he sabido entrar en posesion de la carta teniendo las llaves del cuarto de los Mirtos y no habiendo persona que me impidiese la entrada, acordáos de la historia de mi vida; ella servirá para iluminaros; temores y contrariedades, contrariedades y temores... no os puedo decir otra cosa... adelante, tío, adelante.

La resignacion impresa en su voz y en sus gestos al hablar así, era la de la desesperacion.

Ella procuraba dar á sus palabras un aplomo y una seguridad que la desfiguraban á los ojos del tío Joseph, así es que él la miró con un terror que no procuró disimular.

—No...—le dijo—no avancemos más... volvamos á esa maldita casa... ensayemos otro plan... busquemos otro medio de conseguir esa carta... á mí me importan muy poco los Munder, las amas de gobierno y las Betsey... á mí no me importa más que una cosa, que es procuraros lo que deseais y haceros volver á mi casa tan tranquila como yo lo estoy... Vamos... volvamos...

—Ahora es ya tarde.

—¡Cómo tardel!... ¡Ah! casa del diablo... yo te aborrezco—esclamó el tío Joseph dirigiendo una mirada hacia el horizonte por el lado de Porthgenna-Tower.

—Demasiado tarde, tío—repitió Sarah—demasiado tarde, porque se ha perdido la ocasion... demasiado tarde, porque aunque se presentase, no me atreveria á entrar en el cuarto de los Mirtos. Mi última esperanza era que yo podría cambiar la carta de escondite y esa última esperanza no la tengo ya; mi